



El Ayuntamiento de esta
Villa, se ha enterado del con-
tenido de la comunicacion q.
V. S. se digno dirigirme con
fecha 12 del actual, y la co-
poracion se halla muy con-
forme con lo determinado
por la Junta General, acor-
dando la Direccion del-
terrio de Samaniego, en Her-
mandad titulada de Alago,
creyendo muy aceptado
el Acuerdo de la Junta, por
ser analogo alas aspira-
ciones de los Pueblos q. com-
ponian el terrio de Samanie-
go, y conveniente a sus in-
tereses,

Dios y a V. S. M. Añ.
Samaniego 24 de Agosto
del 861. El Alcalde.
Francisco Aduna



El Diputado General de la M. N. y L. Provincia de Alava